

Quienes integramos la Red Interuniversitaria de Discapacidad perteneciente a la Comisión de Asuntos Institucionales del Consejo Interuniversitario Nacional, repudiamos enérgicamente que el Presidente de la Nación Argentina, Javier Milei, avale y promueva una publicación donde se sube a la Red una foto del gobernador de la provincia de Chubut Ignacio Torres, agregándole a su rostro rasgos de una persona con síndrome de Down como una especie de agravio, en medio de una disputa política, término que utilizó también en campaña a modo de insulto.

Consideramos un retroceso la forma discursiva estigmatizante y descalificante con la que el presidente de todos los argentinos y argentinas, se expresa públicamente. Evidentemente manifestando el absoluto desconocimiento de una de las políticas fundamentales en términos de derechos humanos enmarcada en lo establecido por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos para proteger a colectivos históricamente vulnerados.

Asimismo, adherimos a los comunicados que desde distintas instituciones universitarias como lo son el Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y de la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad de la UNLP – áreas institucionales que construyen y desarrollan políticas que revalorizan el pluralismo social y cultural, en pos de erradicar prácticas discriminatorias, racistas o xenófobas - donde han manifestado su preocupación por la decisión del gobierno nacional de “cerrar” el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Su cierre o desfalco marca una falla grave en la institucionalidad necesaria para garantizar la protección del derecho a la igualdad y a la convivencia pacífica en nuestra sociedad, considerando las múltiples situaciones en las que la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la condición de clase y la pertenencia étnica son objeto de discriminación.

A 40 años de vida democrática, nos parece inadmisibles este tipo de conductas y manifestaciones reafirmando la importancia de sostener un marco de regulación y políticas de Estado activas que, desde una perspectiva integral enmarcada en los preceptos constitucionales, garanticen la igualdad y el pleno ejercicio de los derechos humanos en el territorio nacional, sancionando todo acto de discriminación y apelando a la retractación inmediata de estas prácticas hostiles, avasallantes y discriminatorias.

Instamos a toda la rama política, comunidad universitaria, docentes, nodocentes y estudiantes como también a las organizaciones de DDHH, a repudiar y denunciar esta bajeza por parte del mayor representante de nuestro pueblo y solicitar las disculpas y retracciones correspondientes.